

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELEFONO, 2972

## CONOCIMIENTOS ÚTILES

**Algebra.—Problema.**—A un padre, que á contando pesetas sobre una mesa, se le acerca su hijo, estudiante de Matemáticas, suplicándole que le dé algo para aumentar su libreta de ahorros. Accede el padre diciéndole: toma lo que quieras; pero ha de ser con estas condiciones: el número de pesetas que tomes con la mano derecha multiplicado por el que tomes con la izquierda, dará de producto 189; y sumando los cuadrados de las pesetas de ambas manos compondrán 522. ¿Cuántas pesetas se llevó?

**Resolución.**—Sean  $x$  las pesetas que tomó con la mano derecha e  $y$  las que tomó con la izquierda; tendremos un sistema de las dos ecuaciones siguientes:

$$xy = 189; \quad x^2 + y^2 = 522.$$

Despejando  $y$  en la primera, sustituyendo su valor en la segunda, quitando denominadores y efectuando la transposición, tendremos la ecuación bicuadrada

$$x^4 - 522x^2 + 35721 = 0.$$

Y resolviéndola será:

$$x = \pm \sqrt{522 \pm \sqrt{522^2 - 4 \times 35721}}$$

$$x = \sqrt{\frac{522 \pm 360}{2}} \quad x = \begin{cases} 21 \\ 9 \end{cases} \quad y = \begin{cases} 9 \\ 21 \end{cases}$$

Luego el hijo tomó 21 pesetas con la mano derecha y 9 con la izquierda; o viceversa, 9 pesetas con la derecha y 21 con la izquierda: total 30 pesetas.

Comprobación.

$$21 \times 9 = 189; \quad 21^2 = 441;$$

$$9^2 = 81; \quad 441 + 81 = 522.$$

LUIS TOBIO Y CAMPOS

**Geología: La fauna cuaternaria de Santander.**—En el pueblo de Pámanes (Santander), barrio de Tarriba, en la ladera sur de Peña Cabarga, D. Jesús Carballo, según nota publicada en el «Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural» (marzo-abril 1920), ha encontrado fósiles interesantes de animales cuaternarios.

Abierto un enorme talud por la excavadora de una de las minas de hierro que se explotan en la comarca antes indicada, pudo el Sr. Carballo estudiar las distintas capas del terreno, y al ver que una de ellas denotaba haber sido fondo de un lago, rogó al jefe de la explotación que dirigiese allí las excavaciones, pues era probable que hubiera restos de grandes herbívoros.

Así se hizo, y se encontraron cuernos de 0,20 metros de diámetro, un testuz con ambos cuernos, cuyos extremos distan entre sí 1,60 metros; varias costillas, vértebras y un carpo de bisonte. Aparecieron también restos de «Cervus elaphus», y lo que es más notable, restos de mamut, el primero que se encuentra en España, si se prescinde de los pequeños fragmentos de Udias. Se podrá formar el lector idea del tamaño de este «Elephas primigenius», sabiendo que cada corona, de los cuatro molares bien conservados que figuran entre los restos hallados, tiene 0,23 metros en el eje mayor por 0,15 metros en el menor.

Este hallazgo, como dice el Sr. Carballo, es un comprobante más de la antigüedad de las pinturas rupestres, tan abundantes en las cavernas de aquellas comarcas, y permite suponer, con fundamento, que los trogloditas de la costa

cantábrica eran contemporáneos del mamut, y que a esta especie se refieren las pinturas de elefantes que dejaron en las cuevas santanderinas de Viesgo y Pindal.



**Expansión del sistema métrico.** — La Academia de Ciencias de Francia, en una sesión de 29 de marzo último, según hemos en la revista «Nature», recibió noticia de que el Parlamento japonés ha votado una ley que hace obligatorio el sistema métrico en el imperio del Naciente. Desde 1.º de enero de 1919, el sistema métrico es también obligatorio en la Rusia soviética, por lo que puede afirmarse que la mitad del mundo tiene ya adoptado el sistema métrico.

En la otra mitad hemos de contar a China, con sus 329 millones de habitantes, que es un país en evolución, porque va aproximándose al sistema métrico. En 1908, su legislación fué abiertamente orientada hacia el sistema métrico; más tarde, en 1913, el Gobierno de Pekín presentó al Parlamento un proyecto para hacer obligatorio el sistema métrico pasados diez años. Hoy se emplea ya este sistema en los ferrocarriles.

También habrá sido pronto establecido el sistema métrico en la Indochina y en Egipto.

Los países que más resisten al establecimiento del sistema métrico son Inglaterra y los Estados Unidos.

Inglaterra es hostil al establecimiento del sistema métrico. Todavía hay allí personas que emplean todos sus esfuerzos para mostrar que es más fácil operar con pies, pulgadas y líneas que con metros, decímetros y centímetros; con libras, chelines y peniques, que con francos o pesetas y céntimos.

En los Estados Unidos se discutirá pronto un bill, presentado recientemente por M. Fred A. Britem: el Ministro de Comercio, M. Alenxander, es un decimalista convencido, y es de esperar que el sistema métrico triunfe más pronto o más tarde.

Examinando la situación actual del mundo, podemos hacer esta clasificación:

Países donde el sistema métrico es obligatorio:

Alemania, Austria, Bélgica y Congo belga, Bolivia, Brasil, Bulgaria, Chile, Colombia, Cuba, Dinamarca, España, Filipinas, Finlandia, Francia y Argelia, Grecia, Haití, Hungría, Islandia, Italia,

Japón, Luxemburgo, Madagascar, Isla Mauricio, Isla de Malta, Méjico, Noruega, Países Bajos, Holanda y colonias, Perú, Polonia, Portugal y colonias, República Argentina, Repúblicas de América Central, Rumanía, Croacia, Slovenia, Sián, Suecia, Suiza, Tchechoslovaquia, Tripolitania, Túnez, Uruguay, Venezuela y Rusia. Cálculase para estos países sobre 628 millones de habitantes.

Países donde el sistema métrico será pronto obligatorio:

China, Egipto e Indochina francesa, que hacen sobre 350 millones de habitantes.

Países donde el sistema métrico es facultativo:

Unión Sudafricana, Australia, Canadá, Ecuador, Estados Unidos de América, Inglaterra, India inglesa, Marruecos, Nueva Zelanda, Paraguay, República dominicana y Turquía, que hacen sobre 572 millones de habitantes.



**Gran remedio contra las moscas.**—Contra las moscas, que tanto abundan por todas partes y molestan en estos tiempos en que vamos a entrar de sol y de calor, se recomienda muy eficazmente el formol.

Se ha estudiado de cerca esta cuestión, y se ha podido comprobar que la ingestión del formol por los insectos es el sistema más seguro, y que, por lo tanto, conviene que las moscas se lo traguen, buscándolo ellas mismas. A este efecto se mezcla el formol con leche, y las moscas, atraídas por la golosina, encuentran pronto la muerte.

El procedimiento que da mejor resultado consiste en poner en los aposentos infestados por las moscas recipientes grandes y de muy poco fondo, con una mezcla de 15 por 100 de formol, tal como lo expenden en el comercio, 20 por 100 de leche y 65 por 100 de agua.

Las muertas no caen en el líquido de los recipientes, sino en los alrededores, pero para el caso lo mismo da que mueran en un sitio que en otro.

Y cuando se trate de librar de moscas las cuadras, es muy conveniente regar el suelo por mañana y tarde con leche, o simplemente suero, con un 10 por 100 de formol, lo cual es infalible en sus resultados.

# Una Memoria y un presupuesto

*De cómo, según datos oficiales, faltan en*

*España unos 20.000 maestros nacionales.*

El Sr. Silió formuló un proyecto de presupuesto de Instrucción pública y Bellas Artes y, procediendo seriamente, quiso acompañarlo de un estudio razonado de los distintos servicios.

Para redactar la Memoria se rodeó el Ministro de persona o personas competentes y laboriosas, que recopilaron datos muy interesantes e hicieron indicaciones muy acertadas.

Los azares de la política se llevaron del Ministerio al Sr. Silió cuando el presupuesto estaba formado y la Memoria correspondiente en curso de impresión avanzada.

Vino el actual Ministro, que ha variado muchas cosas de aquellos proyectos, más aun que por divergencias doctrinales por exigencias de la Hacienda.

Pero los datos quedan, y el propósito de hacer una Memoria anual razonada con el desenvolvimiento de los servicios, con el estudio de sus deficiencias, con la propuesta de las mejoras, debe quedar también.

Es una idea laudable, fecunda y, a poca atención que los Ministros le presten, puede resultar muy provechosa.

Se ha desbrozado el camino este año con la Memoria del Sr. Silió; se ha iniciado una orientación acertada dentro del Ministerio, y se ha hallado personal capacitado, laborioso y competente para ello; esperamos que la labor continúe sin interrupción. Destruirla o abandonarla sería un desacierto y una desdicha.

\*  
\* \*

De esa Memoria vamos a tomar unos párrafos que se refieren a la creación de plazas de Maestros y Maestras; tienen un gran valor, porque figuran en un documento oficial suscrito por el Ministro; dice así:

«Necesidad de intensificar la creación de Maestros nacionales.

### *Demostración gráfica*

Población escolar de España, de seis a doce años, ambos extremos incluidos. Censo de población de 1910... ..	3.154.216
Asistencia escolar.—Matrículas en todas las Escuelas oficiales y privadas, asimiladas a públicas. Ultimos datos publicados oficialmente en 1917 («Boletín Oficial» núm. 52, del 29 de junio de 1917)... ..	1.754.699

Diferencia o escolares que no tienen atención oficial... ..	1.399.517
---	-----------

Este grupo de niños, que representa un 44,37 por 100 de la población escolar, está hoy entregado a la caridad de las Escuelas confesionales o a la explotación de la industria de los colegios y, aun así, con tal deficiencia, que apenas si recoge la acción privada 300.000.

Sólo para atender a esta necesidad serían necesarios 19.993 Maestros, agrupando el 1.399.517 niños, a 70 por Maestro, tipo doble del ideal.

### *Acción realizada por el Ministerio de Instrucción pública para recogerlos.*

Maestros públicos que existían en 1910, época de la formación del Censo: Estadística oficial publicada en aquel año por el excelentísimo señor Conde de Romanones.	24.861
Maestros públicos que existen hoy (Escalafón oficial del Presupuesto)... ..	28.987

Diferencia o número de Maestros creados en un período de doce años... ..	4.126
--	-------

Corresponden (Maestros) al año	343
--------------------------------	-----

Es decir, que, a este paso, para crear los 15.874 Maestros que hacen falta, sobre los 4.126 ya creados, se necesitan aún cuarenta y siete años, sin tener en cuenta las nuevas necesidades: aumento de población escolar y la graduación de la enseñanza.

Para abreviar este plazo se demandan mayores recursos en el proyecto.»

\*  
\* \*

Eso se declara oficialmente. Es breve la declaración, pero suficientemente expresiva.

Por nuestra parte, hemos de hacer algunas aclaraciones y comentarios.

La cifra de cerca de 20.000 Maestros que faltaba en 1910, sigue faltando ahora porque, aunque se han creado esas 4.126 plazas de Maestros (no todas es-

tán creadas, ni mucho menos), ha crecido la población escolar en los últimos años y la diferencia no ha disminuído.

Además, se hace el cálculo a base de un promedio de matrícula de 70 alumnos, que es notoriamente excesiva. Reduciéndola a lo que es pedagógico, faltan más de 30.000 Maestros.

Pues frente a esa falta de 20.000 Maestros (nos contentamos con la declaración oficial), se lleva al presupuesto consignación para 500 solamente, y esto es tanto como declarar que nunca, entendiéndose bien, nunca llegaremos a tener las Escuelas necesarias, porque ese aumento de 500 anuales cubrirá apenas el aumento demandado por el crecimiento natural de la población escolar.

Ofreceremos al lector otros datos de esta jugosa y razonada Memoria.

---

## LOS INSPECTORES-MAESTROS

---

Va a intentarse un ensayo más. Y esto sólo tiene ya nuestra plena simpatía. La tiene, porque tal deseo significa en la Administración inquietud. Y con la inquietud el propósito de aceptar todas las normas posibles de selección. Los que integramos el Cuerpo de Inspectores hemos venido a él por diversos caminos, y se empleó para traernos distintos sistemas de selección. ¿Es que fué alguno mejor que el otro? ¿Fué más exacto, más definitivo, más alto de tono que los demás? ¿Quién se atrevería a hacer ese agravio? ¿Por qué entonces sorprendernos frente al nuevo camino proyectado?

A mí, pues, la novedad del proyecto no me asusta. No sólo no me asusta sino que, precisamente por ese contenido de incertidumbre y de ensayo que encierra, le doy mis aplausos y mis votos. Sería peregrino que los que pedimos constantemente a la Administración juventud y remozamiento, normas amplias y nuevas, vías expeditas por donde suban y lleguen los que merecen llegar, vengan ellos de donde vinieren; sería peregrino que fuéramos nosotros los que saliéramos ahora como devotos y guardadores de los cánones antiguos... Una Administración que tantea y ensaya tendrá siempre la oración de los espíritus jóvenes.

¿Qué se proyecta? Se proyecta traer a la Inspección un núcleo de Maestros de prestigio indiscutible. Y en ello, a mi juicio, deben interesarse todos. Debe interesarse el Cuerpo de Inspectores, porque se hace suma de prestigios y se consigue la unión y el abrazo real de la Inspección y del Magisterio. Debe interesarse el Magisterio, porque el proyecto es para él un premio y un estímulo. Y debe interesarse la Administración, porque el espíritu organizador y culto de los Maestros elegidos no quedará claustrado en sus propias Escuelas, sino que irá más allá, irá como ejemplo, como norma, como concreta y firme orientación...

Hay una cosa indudable. Y es que un núcleo selecto de Maestros ha logrado atraerse la mirada admirativa de las gentes. Maestros de mérito que volvieron sus Escuelas hacia Europa y forjaron para sí un claro y ancho prestigio. ¿Verdad que sería insensato desdeñar su aportación o sujetarla entre los muros de sus Escuelas? Nadie, desapasionadamente, podría decir que no. Y si conviene a todos y a todo el acertamiento de esos buenos Maestros, ¿qué procedimiento puede ensayarse para no dañar su economía? La Administración, objetivamente,

busca que cada cual produzca el máximo rendimiento. Ayudémosla todos.

Y ayudémosla, sobre todo, actuando de una manera decidida, para que al elegir elija los mejores. ¿No convendría que la Asociación de Inspectores compusiera un plan para esa selección? ¿No sería de extraordinaria eficacia el ofrecer nosotros mismos el sistema y la unidad de medida? Ahí queda para todos mi pregunta, que es a la vez mi ruego.

Todo menos inhibirse. ¿Por qué no decir a los de arriba: así deben ser los que aspiren a llegar a la Inspección. Con tal talla científica y con tal densidad moral. Y darles además el modo, la norma, el sistema que deben seguir para hacer la medida. ¿Es que va a emplearse el viejo sistema de las clásicas oposiciones? ¿El sistema memorista, el sistema de los fecundos y graciosos parladores?

LILLO RODELGO

## Asociaciones de Maestros

La Comisión permanente de la Asociación Nacional ha dirigido el siguiente mensaje:

A las Cortes:

La Asociación Nacional del Magisterio Primario tiene el honor de acudir ante los excelentísimos señores Senadores y Diputados que constituyen la representación Nacional, rogándoles fijen su atención en varios capítulos del Presupuesto presentado para aprobación del Parlamento.

Aplaudimos el propósito de conseguir una nivelación en los Ingresos y Gastos, que redundará en beneficio del crédito de España y coadyuvará al bienestar general, pero no se debe olvidar que el dejar desatendidos servicios ocasiona una disminución en las fuentes primordiales de producción.

Desatendidos quedan los servicios de Primera enseñanza, no sólo por el número de Escuelas que faltan en España, sino porque las existentes no reúnen las condiciones debidas para que den el fruto apetecido.

Los locales destinados a Escuelas son deficientes higiénica y pedagógicamente, en su mayoría, la cantidad destinada a material no alcanzará para atender a la limpieza, si los Maestros no cargaran

con este servicio a cambio de irrisoria consignación (10 pesetas anuales en muchos casos) y muchas Escuelas abiertas por disposición del Ministerio de Instrucción pública carecen de consignación para material; al personal se le ofrece una remuneración inferior a la que disfrutaban todos los Cuerpos técnicos o profesionales del Estado o de entidades particulares, y de seguir desenvolviéndose la importante función de la cultura nacional en el ambiente y con los indicios actuales, prevemos una regresión en su fomento y progreso con grave perjuicio de la economía, que perderá muchas iniciativas por falta de preparación en el pueblo.

No podemos pasar en silencio el que se consigne, y con carácter de subvención, 250.000 pesetas para la Junta de Derechos pasivos del Magisterio Nacional Primario, habiendo determinado la ley de 27 de julio de 1918 que figuraría un crédito anual de 2.300.000 pesetas en compensación de los ingresos que perdía al suprimir las interinidades vacantes y el 10 por 100 de material.

No nos guía ambición personal; llevamos la aspiración de llegar al mayor esplendor en la cultura patria, y por ello suplicamos a V. E. se consigne en los Presupuestos a discutir lo siguiente:

- 1.º Medios para transformar y construir edificios escolares adecuados.
- 2.º Cantidad suficiente para el material de las Escuelas nacionales.
- 3.º Una plantilla que equipare los Maestros a los demás funcionarios técnicos o profesionales del Estado.
- 4.º Restablecimiento del crédito de 2.300.000 pesetas para la Junta de Derechos pasivos del Magisterio, o de conservar el fijado de 250.000 se determine el carácter de ilimitado, si lo exigen las necesidades de dicha entidad.

El Presidente, J. RODRIGO MARTINEZ.—El Tesorero, JOSE XANDRI.—Vocales, PILAR GARCIA DEL REAL, JOSEFA CASAMAJO.—El Secretario, CIPRIANO MORILLO.

**Valladolid.**—Convocatoria.—Se convoca a todos los asociados a sesión ordinaria para el día 4 de junio, a las once, en el local-escuela del segundo distrito, Prado, 9, pral., para la renovación de la Junta, dar cuenta del estado económico de la Asociación y asuntos que propongan los socios.

El Presidente, EULOGIO GALLEG0.

**San Pedro Manrique (Soria).**—Por la presente se convoca a sesión ordinaria a todos los compañeros de esta Sección para que concurran el próximo día 4 de junio, y hora de las diez de la mañana, al lugar de costumbre.

P. O. del Presidente, el Secretario,  
**MARIANO CUBERO.**



**Asociación Nacional.**—Convocatoria para la elección de Vocales de la Junta directiva.—En cumplimiento de lo determinado en los artículos 14 y 15 de nuestro Reglamento, y correspondiéndoles cesar en el cargo de Vocales de la Directiva a los que son por las provincias de Álava, Albacete, Alicante, Avila, Badajoz, Burgos, Cáceres, Gerona, Guadalajara, Jaén, León, Lérida, Logroño, Madrid (capital), Málaga, Murcia, Pontevedra, Sevilla, Soria, Tarragona, Teruel, Toledo, Valladolid, Vizcaya, Zamora y América y Córdoba que no los tienen elegido, por lo que esta Comisión permanente convoca a las Asociaciones adheridas para que procedan a la elección de Vocales de la Junta directiva de la Asociación Nacional por dichas provincias, en la forma y condiciones siguientes:

1.<sup>a</sup> Cada provincia antedicha elegirá un Vocal, que ha de ser Maestro en activo de Escuela nacional, con residencia en la provincia respectiva.

2.<sup>a</sup> Las Asociaciones de partido efectuarán la elección en el día del mes de julio que crean más conveniente, votando, de palabra o por papeleta, los socios presentes, y pudiendo hacerlo por oficio los ausentes.

3.<sup>a</sup> La Junta directiva de cada Asociación verificará el escrutinio, del cual, una vez que conste en acta, expedirá el Secretario un testimonio, que visará y remitirá el Presidente al de la Junta provincial de la Asociación, si estuviera constituida, y si no, al de la Comisión permanente de la Asociación Nacional.

4.<sup>a</sup> La Junta directiva de la Asociación provincial (o, en su caso, esta permanente) hará el escrutinio de la elección en la provincia y remitirá a esta Comisión permanente certificación del acta en lo que afecte sólo a la elección de que se trata, cuidando de indicar con claridad los votos emitidos por cada una de las Asociaciones parciales correspondientes.

5.<sup>a</sup> Donde sólo haya Asociación pro-

vincial será considerada, para estos efectos, como una de partido. Las Federaciones de provincias gozarán, para la elección de Vocal que les corresponda, de la facultad que les confiere el reglamento.

6.<sup>a</sup> Las Asociaciones remitirán antes del día 30 de junio del año actual las listas de asociados y cuotas correspondientes a todo el año, y la computación de votos se hará con arreglo a ella, bien entendido que no podrán tomar parte en la elección aquellos Maestros cuyas cuotas no hayan sido recibidas en la Oficina Central.

7.<sup>a</sup> Con el fin de que no haya lugar a dudas sobre los extremos que se han de hacer constar en las certificaciones de las actas de escrutinio que las Asociaciones de partido han de remitir a la Junta provincial respectiva, téngase presente que ha de expresarse el número de votos que haya obtenido cada candidato, y que las Juntas provinciales certificarán del resumen de los escrutinios parciales aludidos, con cuyos documentos a la vista proclamará la Comisión permanente y nombrará al candidato que mayor número de sufragios haya obtenido en cada provincia.

La Comisión permanente se complace en hacer de nuevo un llamamiento a los compañeros para que, exaltando su espíritu societario, no hagan dejación de su derecho a votar, a fin de conseguirse con la intervención de todos, o de la gran mayoría siquiera, que la Junta directiva de la Nacional sea la genuina representación del Magisterio asociado, y le siga acompañando la mayor suma posible de fuerza moral en sus acuerdos y gestiones en pro de la clase que representa.

Por acuerdo de la Comisión permanente. El Presidente, J. RODRIGO MARTINEZ.—El Secretario, C. MORILLO.

## RECITACIONES ESCOLARES

Trozos escogidos en verso y prosa de los mejores autores, clasificados por asuntos; Familia, Escuela, Patria, Humanidad, Arte, Naturaleza y Dios, por D. Ezequiel Solana.

232 páginas, 29 grabados. Ejemplar, 1,50 pesetas.

## Ecós del Magisterio

**Agradecimiento.** — Hemos recibido la siguiente carta que con gusto publicamos:

«Sr. Director de **El Magisterio Español.**

Madrid.

Muy señor nuestro: Desconociendo el domicilio de la Asociación Nacional del Magisterio, rogamos a usted se sirva hacer llegar a conocimiento de la misma nuestro agradecimiento por el donativo que nos ha enviado.

Tanto por lo práctico del contenido como por el recuerdo que supone, estos Maestros-soldados quedan reconocidos a la clase a que honrosamente pertenecen; y dando a usted muchas gracias por el favor, quedan suyos afectísimos y seguros servidores q. e. s. m.,

JUAN DE DIOS AGUILAR, ISIDRO BUADES, JUAN MARTÍEZ LLEDO.

Regimiento Infantería del Serrallo, número 69.

Ceuta, 23 de mayo de 1922.



**A mis compañeros los Maestros nacionales.**—La meritísima, constante y pesada labor del Magisterio nacional parece debía dar derecho, cuando se ha ejercido con fe y entusiasmo, a proporcionar al sacrificado en sus últimos días un poco de alivio y descanso material y espiritual que le hagan la vida llevadera en su hogar modesto, pero igualmente alejado de la miseria que del lujo, confortado por el respeto y la estimación ajenos, y por el pedazo de pan con tantos desvelos ganado.

Observemos, sin embargo, cómo, además de la indiferencia y la probable ingratitud de la sociedad, nos acechan el dolor y la desgracia para recargar con las más negras tintas el último capítulo de nuestra vida de mártires.

Doña María de la Paz Palomo, Maestra de Sancti Spiritus (Badajoz), tiene el inmenso dolor de ver a sus tres hijas víctimas de crueles enfermedades: mal de Pott, la una; úlcera de pecho, la otra, y un ceguera, casi consumada, la tercera, y sin recurso alguno para atender a las crecidas necesidades de las distintas ope-

raciones quirúrgicas y tratamientos médicos que exigen la salvación de esas desgraciadas criaturas en la flor de su vida.

¿Será la angustiosa situación de esta infortunada compañera, por mí breve y sencillamente relatado, motivo suficiente para romper el hielo de la indiferencia, excitar la caridad de los Maestros españoles y proporcionar, con el óbolo de todos, el remedio a aquellos males y con él un poco de consuelo al corazón torturado de nuestra pobre compañera?

Pronto hemos de verlo, pues que la urgencia del caso exige que la caridad de los compañeros, para que tenga eficacia, se ejercite sin pérdida de tiempo, enviando a la propia interesada, por giro postal u otro rápido medio, la limosna que cada uno la consagre, o acudiendo a la suscripción que, con tan triste motivo, ha encabezado en «El Maestro Nacional», periódico profesional que se publica en Badajoz, el dignísimo y altruista presidente de nuestra Asociación provincial D. Rafael Morales.

Os abraza vuestro compañero,  
VALERIANO DELGADO DE TORRES  
Puebla de Alcocer (Badajoz).

---

## MANUAL DEL MAESTRO

Agotada, en poco más de dos meses, una copiosa edición del *Manual*, por Ascarza, hemos comenzado a imprimir una edición nueva. Llevará como *Apéndice* un estudio práctico, con formularios, de la legislación sobre las famosas exacciones municipales, en relación con las utilidades. Comprendemos que el asunto tiene escasa relación con la profesión; pero son muchísimos los Maestros y Maestras que se ven perseguidos en los repartos; son muchas las consultas que recibimos, y nos parece que es muy útil este trabajo.

El ejemplar de la nueva edición se venderá al mismo precio de 3,50 pesetas.

## Crónica General

### De Marruecos

«El alto comisario de España en Marruecos, participa a este Ministerio lo siguiente:

Sin novedad en los territorios de Ceuta, Tetuán, Larache y Melilla.

Fuerzas de la Legión marcharon de zoco el Jemis a Eleam, relevándose una batería de montaña allí destacada; no ocurrió novedad.

También recorrió la columna de Mexerach (Larache) las posiciones de Beni-Issef. El aspecto del campo de la zona recién ocupada denota tranquilidad, viéndose bastantes ganados en terreno de pastoreo, especialmente en el valle del Bukrus.

En Alhucemas y el Peñón, sin novedad.»

### De provincias

**Alicante:** A consecuencia de un incendio producido por el cruce de los cables eléctricos, quedó destruido el edificio de máquinas de la fábrica de aparatos y material eléctrico establecida en el barrio de Benalúa. No hubo desgracias.

**Bilbao:** La Asamblea de patronos metalúrgicos, celebrada en el Centro Industrial, acordó ratificar su ofrecimiento de entrevistarse con los obreros para discutir el tipo de rebaja de los jornales.

Los huelguistas, en el mitin que han celebrado en Alonsotegui, se afirmaron en su actitud, que no depondrán hasta que los patronos desistan de la rebaja de jornales.

**Ferrol:** En Muros, un golpe de mar hizo que naufragara una de las embarcaciones pesqueras, ahogándose cinco marineros. Sus cadáveres fueron recogidos en la playa próxima.

**Zaragoza:** Reunido el Sindicato de obreros campesinos, ha acordado presentar unas bases pidiendo la supresión del destajo, que el jornal para segar sea de 23 pesetas y que se instituya la jornada de ocho horas. Los agricultores conceptúan que estas bases son inadmisibles, y se teme que estalle la huelga en el momento de comenzar la siega.

—En el barrio de Los Cantos se produjo una explosión en un taller de pirotecnia, y a consecuencia de la misma se incendió un almacén de coloniales contiguo al taller. Una niña de corta edad quedó sepultada bajo los escombros al derrumbarse un tabique de la finca. Una mujer llamada Nicolasa Coudrillos, que llevaba a la niña de la mano, resultó con graves heridas.

## LA MUTUAL FRANCO-ESPAÑOLA

### Caja de Ahorros y de Previsión.

La mejor hucha para sus hijos.

### Dotes para los niños.

### Socorros para la viudez.

**Capital suscrito:** 164.000.000 de pesetas.

**Pagos realizados:** 21.548.410 pesetas.

Se reciben entregas mensuales desde 3, 6 y 8 pesetas hasta 120 para una misma persona durante diez años.

**Derechos de entrada:** cuatro, ocho y diez pesetas, respectivamente.

### Seguros contra incendios a prima fija.

Presidente Consejo Administración:  
**Excmo. Sr. D. Rafael Andrade**, ex Ministro de Instrucción pública.

Consejero-Delegado: Excelentísimo señor **D. Luis Silvela**, ex Ministro de Gobernación y de Instrucción pública.

Director general: Ilmo. Sr. **D. Sebastián G. Acebo**.

Directores de Región y Representantes técnico: **Sres. Redruello Hermanos**, Maestros nacionales de Madrid.

Domicilio social: Alcalá, 38, Madrid.

\* \*

Las suscripciones deben solicitarse indicando el nombre, apellidos, lugar y fecha del nacimiento de los niños o personas que se quieran suscribir. Los Maestros activos y diligentes pueden ser nombrados Representantes de esta importante Sociedad. En Madrid se dará la Representación a doce Maestros de Primera enseñanza.

\* \*

De todo informarán, la Dirección general o los Sres. Redruello, Hermanos.  
**Calle del General Alvarez de Castro, 7**

**MADRID**